15.17

(17)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 26 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00157/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AC/0271/2019** de fecha 24 de abril de 2019, signado por el Mtro. Néstor Núñez López, Alcalde en Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/01001/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

30 ABR 2019
Folio: 00004475
Hora: 13:25
Recibió:

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 2136/1717
Mtro. Néstor Núñez López.- Alcalde en Cuauhtémoc.

LPML

25 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO 13:50

157

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 24 de abril de 2019
AC/ 0271 /2019
1.1.0.0.0.0.1

ASUNTO: Actualización información pública de oficio.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00098.7/2019, mediante el cual remite para mi atención el diverso MDSPOPA/CSP/01001/2019, de fecha 26 de febrero del año en curso, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que se hace de mi conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado por dicho Poder Legislativo en los términos siguientes:

> *[...]*
> *Primero. - Se exhorta a las personas titulares de las alcaldías de la Ciudad de México a mantener publicada y actualizada la información pública de oficio en los portales de internet.*
>
> *Segundo. - Que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; realice de forma trimestral las revisiones a los portales de transparencia de las alcaldías a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia*
> *[...]*

Al respecto, le informo que, en cumplimiento a lo establecido en el Titulo Quinto de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, la Alcaldía Cuauhtémoc llevó a cabo, en tiempo y forma, la actualización de los formatos de las Obligaciones de Transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como en el portal institucional de esta Alcaldía, correspondientes al cuarto trimestre de 2018.

Ahora bien, por cuanto hace al primer trimestre de 2019, las unidades administrativas se encuentran requisitando los formatos, de conformidad con lo establecido en los *Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México*, en los cuales se establece que los sujetos obligados publicaran la información actualizada en su portal de internet y en el SIPOT dentro de los 30 días naturales siguientes al cierre del periodo que corresponda, lo cual cumpliremos de manera precisa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ
ALCALDE EN CUAUHTÉMOC

Gobierno de la Ciudad de México
Alcaldía en Cuauhtémoc

NNL/DMV*